

26/09/2016

Prisión preventiva para imputado que entró a robar a dos departamentos en Cerro Navia

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que entró a robar a dos departamentos ubicados en la comuna de Cerro Navia, viviendas que se encontraban en un mismo edificio.

En la audiencia el fiscal Álvaro Núñez expuso que el primer hecho fue cometido el jueves 22 de septiembre cuando el imputado Leonardo Palacios Ayala entró a un departamento ubicado en calle Federico Errazuriz, escalando hasta el tercer piso e ingresando por el balcón.



En el lugar sustrajo una maquina depiladora, zapatillas, carteras, entre otras especies de propiedad de la víctima quien sorprendió al imputado en el inmueble y que escapó del lugar.

Al día siguiente, el viernes 23 de septiembre, Palacios Ayala entró nuevamente al edificio escalando hasta el tercer piso para entrar a otro departamento y robar un celular y una Tablet.

Fue sorprendido por la víctima, instante en que el imputado nuevamente escapó.

La Fiscalía lo formalizó como autor de dos delitos de robo en lugar destinado a la habitación y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.

Se dispuso un plazo de 50 días para desarrollar la investigación.